

EFFECTOS DEL TEMPORAL

LA RIADA DEL PAS

Ayer se recibieron en esta capital algunas noticias indicadoras de los terribles efectos producidos por el violento temporal de aguas descargado en toda la montaña.

De este temporal, y de algunos de los daños causados, tienen conocimiento ya nuestros lectores, por haber dado cuenta de ellos en nuestros números de ayer y de anteayer.

El temporal, que ha sido general, ha azotado con igual furia los diversos rincones de la región, y buena prueba de ello son los desperfectos causados en la vía férrea del Norte cerca de Los Corrales, y las inundaciones de los valles de Pielagos y Camargo, de todo lo cual dimos cuenta, como ya decimos, a su debido tiempo.

Lo que no se sabía era que el torbellino hubiese ocasionado en el pintoresco y risueño Valle de Toranzo enormes daños, que difícilmente podrán valorarse, destruyendo varios puentes e interceptando importantes vías de comunicación, destruyendo casas y quizás produciendo desgracias personales.

Ayer, como ya indicamos al principio, recibimos aviso de lo que en dicho Valle ocurría, y deseando enterarnos minuciosamente de todo, decidimos salir a recorrer la línea férrea del Astillero a Oñate, en cuyo trayecto, según se nos avisaba, era donde se hallaban los pueblos y lugares más castigados por el torbellino.

Al efecto, en las primeras horas de la tarde, nos trasladamos al vecino lugar del Astillero, y desde allí en compañía del digno y celoso gerente de la línea del Astillero a Oñate don señor Escalera, del ayudante de la división de ferrocarriles don Alfredo Mediavilla y del médico de la línea señor Becedón, montamos en uno de los trenes ascendentes, dispuestos a recorrer todo el trozo de vía que la avalancha de las aguas hubiese dejado transitable, para el material ferroviario.

Sin novedad recorrimos los primeros kilómetros y sólo al llegar al 21, poco antes de entrar en la estación de Puente Viejo, se observó la primera avería. El muro de piedra de contención había sido roto en una extensión de bastantes metros.

Numerosos obreros se ocupaban en reparar el daño y ya no se hacía tránsito. En Santurde es cuando se empieza ya a distinguir la inundación. Parte de los campos aparecen cubiertos por las aguas y en todas partes se hallan vestigios de la acción demolidora de estas.

Allí paró el tren por estar interrumpido el servicio, y nosotros, acompañando a los señores Escalera, Mediavilla y Becedón, montamos en una locomotora que nos estaba esperando y continuamos nuestra exploración con las necesarias precauciones.

Un poco después de pasado el kilómetro número 32 y atravesado un puente de hierro se detuvo también la locomotora y nos vimos precisados a echar pie a tierra.

Desde allí se describe con toda su magnitud la catástrofe, pues así pueden considerarse los terribles daños ocasionados. El terraplén en que se asienta la vía estaba aventado, como si nunca hubiese existido, y los carriles y traviesas formaban un puente, que quedaba completamente en el aire en una extensión de más de 80 metros.

El terraplén desaparecido tenía un espesor de más de 20 metros y estaba, sólidamente construido y arraigado en firme. Esto puede dar idea del irrisistible empuje del agua.

La avenida tuvo lugar el martes 7, en el espacio de tiempo comprendido entre las doce del día y las seis de la tarde.

El río, el Pas, bajaba ya muy crecido de los montes vecinos, y al llegar a treinta al pueblo de San Martín de Toranzo, se vio detenido por las defensas construidas por su vecindario, y chocando contra ellas, varió brusca y rápidamente su curso, y cayó sobre los pueblos de la margen izquierda, San Vicente, Corbera y otros, inundando sus prados y arrastrando todo.

La gran corriente que se desbordó, quedó entonces bifurcada en dos grandes brazos de agua, uno hacia la derecha que medía una anchura de unos 60 metros, y otro hacia San Vicente, con más de 80.

Las aguas de este último pasaron lamando los muros del cementerio del pueblo y se lanzaron contra el terraplén de la vía empezando a socavarle.

Esta socavada próximamente a las doce, a las once próximamente pasó por el terraplén indicado el tren descendente de Oñate, ofreciendo ya la vía un serio peligro.

Poco después el tren que sale del Astillero a las 110 minutos, tenía que detenerse en Santurde, por hallarse cortada ya la línea y estar la vía completamente destruida. La fuerza del agua había arrancado más de 4.000 metros cúbicos de tierra.

Las causas Sobre el terreno procuramos inquirir las causas de estos desbordamientos, que ocurren todos los inviernos y son constantes amenazas para estos pobres pueblos ribereños.

Sobre este punto la opinión de las personas técnicas era unánime. La causa principal es la inconcebible anarquía que existe en los pueblos ribereños del Pas para construir sus obras de defensa contra las avenidas.

Estas obras se acometen por lo común sin plan alguno preconcebido, y hasta parece algunas veces que con la intención aviesa de causar daños a los pueblos vecinos.

Un pueblo, X por ejemplo, para librarse de las inundaciones emprende obras de contención, y no repara que estas obras desvían el curso de la corriente y lanzan las aguas contra el pueblo próximo. Es un egoísmo suicida, que al fin y a la postre perjudica por igual a todos.

Ha sucedido, pues, lo que debía suceder. Y no será esto solo, según nos aseguran algunos vecinos, sino que todo el pueblo de San Vicente, cuyos caminos y en especial su cementerio, abocados a desaparecer cualquier invierno en una terrible catástrofe.

Una latita diaria

Cualquiera creará, al ver la abundancia de latas y la superabundancia de latos que en el mundo somos, que es esta tarea fácil y sencilla: pero quien tal crea se equivoca.

Yo, por ejemplo, soy un latoso nato; mis amigos me huyen por ese y por otros defectos que me adornan: de aquí y de éstos he tratado de corregirme sin éxito, y cuando convencido de ello trato de hacer de necesidad virtud y sacar partido de mis propias faltas, fracaso en la empresa.

¿Por qué? Pues porque tengo tan mala sombra que ni de mí mala sombra puedo aprovecharme. Ayer empecé a darle la lata a usted; quería, y sigo queriendo, dársela hoy, mañana, pasado y los días sucesivos, y al primer tapón, zarrapás: no sé como salir del paso.

Porque como para sacar punta a un lápiz, antes que el cortapluma se necesita el lápiz, para dar la lata, aun el más latoso de todos los latosos, necesita un pretexto; y si no quiere convertir la lata en tabarra, que el pretexto sea de actualidad.

¿Y a cuál me agarro hoy? No veo ninguno, a no ser salléndome del campo en que me he propuesto operar, lo que no quiero, ni creo que me lo consintieran los vecinos.

Ya sé que hay quienes lo hacen: que espigan en campo ajeno y les va tan guapamente, porque hasta la presente han dado con guardas indolentes y con amos desdichados que les han dejado salir de rositas: sin embargo, aunque el sistema es cómodo es expuesto y ni les arrienda la ganancia el día que tropiecen, ni quiero imitarlos por mor de la integridad de mis costillas.

Tener tengo algunos, bastantes, muchos, asuntos en cartera; pero son de esos que han sido y volverán a ser de actualidad y a este momento espero: mientras tanto no os digo que salgáis ganando por la menor latitud de mi virtud, que me carga como todas las hipocresías, pero sí que os podéis ir haciendo a mi manera y aun puede que llegue a seros agradable, que a todo se acostumbra el cuerpo, hasta a los azotes.

De mí sé decirlo que siento que se acabe la curareña, porque me iba aficionando a los potajes y al bacalao.

Verdad es que mi patrona los pone que hay que chuparse los dedos.

Y esto no es reclamo, por cuanto no digo donde vivo.

Ni bomo aduladorio, porque, aunque me esté mal el decirlo, estoy al corriente en el pago, y ella no tiene tiempo para leer periódicos.

Además que escribo de incógnito. JUAN SIERRA PANDO.

LOTERIA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 10—12 m.

En el sorteo verificado hoy correspondieron los primeros premios a los números siguientes:

7.803.—Barcelona. 15.466.—Valencia. 108.—Madrid. 10.283.—Alicante.

Con 10.000 pesetas 15.511 — 5.602 — 7.799 — 605 13.012 — 8.869 — 11.816 — 11.507 9.232 — 13.723 — 6.408 — 7.070 5.203 — 7.148 — 13.010 — 6.385

EL CORRESPONSAL.

SOBRE UN PROYECTO

POR BUEN CAMINO

La noticia que publicamos antes de ayer referente a los proyectos que existían de completar el ofrecimiento acordado por la corporación municipal de la península de la Magdalena a S. M. el rey, construyendo por suscripción entre los santanderinos un palacio para ofrecérselo al mismo tiempo, causó en nuestra ciudad un poco de sorpresa al principio, y después, como no podía menos, una vivísima satisfacción y un gran entusiasmo.

Como este propósito suponía la esperanza de que S. M. el rey nos dispensase el honor de aceptar el ofrecimiento, si llegaba el caso de que se le hiciera, no había nadie que no coincidiese con la Atalaya en considerar como uno de los mayores motivos de regocijo para Santander la esperanza sola de que los jóvenes soberanos puedan llegar a decidirse a fijar en la Magdalena su residencia de verano.

Pero para que esta esperanza pueda llegar a convertirse en realidad, conviene también que se cumpla lo que es preciso que los voluntarios se unan y se concierten para que lo proyectado sea un hecho rápidamente, en el más breve plazo posible.

Por fortuna, según todas las señales, por ahí van las aguas, como por su cauce natural. Apenas se han dado los primeros pasos y se han hecho las primeras indicaciones y parece ya resultado el problema. Todos los indicios hacen creer que a los pesimistas y agoreros, que nunca faltan, les espera un chasco terrible. No es necesario, ni nos parece todavía bastante, para ahondar en puntos y detalles, los montañeses, para satisfacción de todos las entidades santanderinas, que todas las beldad y todas las personas que se ha hecho sentir, por una razón ó por otra, se han entusiasmado y con gran desprendimiento a la obra de la construcción del proyecto. Muchos han señalado ya las cantidades con que se proponen contribuir.

Podemos, pues, proceder la frase célebre del escritor francés: El proyecto está en marcha.

Hay otro dictamen de la Comisión sobre prórroga del inquilinato de la casa Audiencia. Le combaten los señores San Martín, Escaladillo y Mateo, y se desecha por 10 votos contra 9.

Se lee otro dictamen de informe sobre la cobranza del arbitrio provincial por el vino. Este es el caballo de batalla de la sesión, pues intervinieron todos ó casi todos los señores concejales, pronunciando sendos discursos.

Como los oradores se entran en la discusión de la Real orden por la cual se concede a las Diputaciones el derecho a este arbitrio, el señor alcalde se ve precisado a cortar la discusión, concretándola a que se decida si conviene ó no conviene la cobranza de ese arbitrio que la Comisión ha encargado al Ayuntamiento y por el cual servicio se obtienen 40.000 pesetas.

Notan en contra del dictamen los señores San Martín, Bezanilla y Agüero. Se acuerda realizar el cobro y que el producto de éste quede en depósito hasta que los industriales interpongan recurso, si le interponen, y se conozca su resolución.

Se da lectura de una proposición firmada por el industrial don Eusebio Arpide sobre rebaja de los derechos de consumo y gancho por las carnes destinadas al abastecimiento de los vapores de la Trasatlántica. Queda sobre la mesa.

Comisión de Obras.—Se lee un dictamen sobre enajenación de los mercadillos, quedando sobre la mesa á propuesta del señor San Martín.

Se da lectura de otro de adquisición de grava, á cuya subasta se han presentado dos proposiciones, quedándose la Comisión con la presentada por don Juan Núñez, que hace un 1 1/2 por 100 de rebaja.

Se concede autorización á don Bernardo Martín para ampliar una sepultura en Ciriego. Se autoriza á don José Aspizua para colocar dos miradores en la casa número 33 de la calle de la Concordia.

Se aprueba la devolución de la fianza al contratista del asfaltado del Boulevard. Se autoriza á don José Gallo para construir una tejavana destinada á bolaras en la calle de Tetuán.

Se autoriza á don José Martín para cerrar con valla de hierro un terreno en la calle de Castelar. Se concede autorización á don Quintín Alonso para el car tres balcones en el hotel Luisa del Sardinero.

Se concede á don Manuel Blanco una sepultura en Ciriego. Quedan aprobadas las cuentas de la semana. Comisión de Ensanche.—Se aprueba la distribución de fondos del mes.

Comisión de Policía.—Se autoriza á don Tomás Oría para realizar el traslado de una lechería. Después de combatirlo el señor Ontañón se aprueba un dictamen negando á la empresa del teatro Apolo la rebaja en la tarifa de retenes de bomberos.

Se aprueba el dictamen proponiendo la construcción de dos carrés de mano para riego. Vuelve á la comisión el dictamen proponiendo la destitución del músico Gervasio Rivas.

Se aprueban las cuentas de bomberos de los meses de febrero y marzo. Proposiciones

Se lee una proposición firmada por cuatro concejales para que salga á concurso la plaza de médico titular de Peña Castillo. Se toma en consideración.

Se da lectura á otra del señor Ontañón proponiendo que se numere como en el centro de la ciudad las casas del paseo de Menéndez Pelayo. Es tomada en consideración.

Se lee otra proposición, que pasa á la Comisión de Obras, firmada por el señor Castillo (don E.), referente á la reforma y ampliación de la calle de Castelar

Ruegos é Interpelaciones El señor Ontañón ruega á la Alcaldía que se aumente la policía en el paseo de Menéndez Pelayo, destinando un guardia para el alto de Miranda y otro para el paseo de Menéndez Pelayo.

El alcalde contesta que ha dado las órdenes oportunas y que las complicaciones del servicio han impedido el que se haga efectivo el ruego.

El señor Gómez y Gómez dirige dos ruegos á la Comisión de Obras para que active la resolución de un expediente de la Sociedad explotadora del Sardinero y se activen las obras de alcantarillado de aquella parte de la población. Luego ruega á la Alcaldía que se eche grava en una carretera del ensanche de Maliaño para facilitar el tránsito de vehículos.

Así lo promete la Alcaldía. El señor Rodríguez Prieto le contesta, disculpando á la comisión de Obras. Intervinieron en este asunto los señores San Martín y Herrero.

El señor San Martín interpela á la Alcaldía sobre el coste del mobiliario del nuevo edificio Ayuntamiento, comprendiendo las instalaciones de luces y sobre el dinero empleado en obras, según el presupuesto. Contesta al señor San Martín el alcalde y el señor Rodríguez Prieto.

Interviene en la interpección el señor Castillo (don E.), quien luego hace varios ruegos á la comisión de Hacienda, á los que contesta el señor alcalde y el señor Campo. Interviene el señor Fernández Marañón. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

encaminadas al caso y hasta para trasladarse á Madrid si las circunstancias lo exigiesen.

Se da lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia en que se desestima el recurso interpuesto por don Cristóbal Olmedo y don Prudencio Venero contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Se da también lectura de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública revocando el acuerdo del Ayuntamiento para gratificar á la maestra de la escuela segunda del Centro doña María Pilar Rodríguez.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Obras.—Se aprueba un dictamen negando á don Ventura Menéndez un terreno en Polio.

Comisión de Policía.—También estaba sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Policía referente al acta de subasta de instrumentos de música, que no son de recibo.

Se da lectura de una comunicación del señor Garay, informando en contra de la admisión de los instrumentos y de otra de la casa vendedora, defendiéndose y tratando de demostrar que los instrumentos enviados están conformes con el modelo.

Sobre este asunto se empeña una larga discusión, en la que toman la palabra muchos oradores, algunos de ellos repetidas veces.

El señor Mateo propone que el dictamen vuelva á la Comisión para mejor estudio y oiga esta al señor Garay y á la casa contratista.

Esta declara en su comunicación que los instrumentos son útiles y se atiene á lo que decidan dos peritos que ella nombra.

El señor Ontañón se muestra conforme con el dictamen de la comisión, desechando los instrumentos. Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Mateo para una aclaración, haciendo las mismas manifestaciones de antes, creyendo que no le han entendido.

El señor Castillo (don Ernesto) defiende el dictamen. Dice que con volver la comisión á estudiar el asunto no se solucionará mejor, ya que la comisión no es perita en la materia.

Cree que el retirar la comisión el dictamen es desautorizar al técnico de ésta señor Garay. El señor Gómez Marañón dice que los instrumentos deben pasar á un estudio de peritos y que el dictamen debe volver á la Comisión.

Manifiesta que él tiene ciertas dudas acerca del asunto y cree ver en él un sentido oculto. Vuelve á hablar el señor Mateo para decir otra vez que el dictamen vuelva á la comisión.

El señor Castillo (don Ernesto) manifiesta que la comisión no trae ningún acuerdo; pero que si hay confianza en el jefe de la Banda debe admitirse su dictamen.

Dice que los instrumentos estarán conformes con los modelos del catálogo; pero es preciso observar que este catálogo tiene fecha de 1893 y que por lo tanto queda justificado el dictamen del señor Garay que sostiene que son anticuados.

Habla el señor Gómez Vega para decir que él está conforme con el dictamen del perito; pero que se debe dejar defender al contratista.

No tiene inconveniente, por la parte que á él le toca, en que el dictamen vuelva á la comisión. El señor Quintanal se muestra conforme con lo manifestado por el señor Castillo (E.) y dice que la casa contratista ha empezado por faltar á las condiciones de la subasta no entregando los instrumentos á su debido tiempo. Cree que debe aprobarse el dictamen de la Comisión.

Vuelven á hablar los señores Mateo y Castillo (E.), manteniéndose en sus manifestaciones anteriores.

El señor alcalde acorta la discusión, que ya va pasando los límites de lo necesario, y pone á votación la proposición del señor Mateo para que el dictamen vuelva de nuevo á estudio de la Comisión.

Votan 13 que sí y 8 que no. Se aprueba. Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la distribución de fondos del mes. La Comisión de Hacienda propone conceder un socorro á cinco familias de los naufragos del San Salvador, firmantes de una solicitud en ese sentido.

El señor Mateo propone que el socorro se extienda á las familias de todas las víctimas. El señor Campo, haciendo una aclaración al dictamen, dice que las 250 pesetas consignadas por la Comisión se destinan á repartir entre todas las familias de las víctimas del naufragio.

El señor Mateo insiste en sus manifestaciones y propone que se dé 50 pesetas á cada familia. Después de una empeñada discusión se aprueba la proposición del señor Mateo, explicando el señor Campo su voto en contra.

La Comisión presenta un dictamen negando un socorro á doña Elvira Veneras, viuda de un empleado del Ayuntamiento que no estaba en plantilla. Se entabla una nueva y larga discusión, en la que intervienen los señores Gómez Marañón, Escaladillo y Mateo, combatiendo el dictamen.

Lo defiende el señor Campo, manifestando que el estado del Municipio no permite ese socorro. Además manifiesta que como el empleado no era de plantilla, conceder ese socorro sería sentar un precedente funesto.

Por último, á propuesta del señor Escaladillo, se le conceden 100 pesetas.



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES VEGA-CONCHA Y SARAZ DE MIERA

HA FALLECIDO AYER, Á LAS OCHO DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su director espiritual don Luis Riera, su hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de la Anunciación (yulgo Compañía), á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce, desde la casa mortuoria, Tantín, 9, al sitio de costumbre.

La misa del alma se celebrará en dicha iglesia á las ocho de la mañana.

Santander 11 de abril de 1908.

No se reparten esquelas.



CUARTO ANIVERSARIO

DE

JUAN LUIS LEITA Y BESCOS

FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1904

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermano, hermana política, y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

SANTORAL

Día 11.—Sábado.—San León, papa, San Felipe, obispo, San Isaac y San Antipas.

Día 12.—Domingo de Ramos.—San Sabas, San Constantino, Santa Bibiana, San Damián, San Julio y San Víctor.

Pedro Acha Abogado Hernán Cortés, 9

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA HOTEL DE EUROPA

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: de once á una. Alameda Primera, números 10 y 12

A los Ayuntamientos

Centro de información y consulta Dirigido por los abogados de este Ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.

LOPE DE VEGA, 1, YERCERO

ELETERNO PROBLEMA

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores la comunicación que la Asociación de propietarios de esta ciudad se ha creído en el caso de dirigir al señor alcalde.

Hacia mucho tiempo relativamente que no se hablaba de la cuestión, que años atrás parecía eterna, de las aguas potables de Santander, que hoy resulta ó reverdece con su escrito la Asociación de propietarios. Parecía que el asunto había entrado en sus rieles, y que el abastecimiento se hacía de la manera regular y ordenada á que el vecindario tiene derecho. No era así, sin embargo, dicho sea en honor de la verdad.

Lo que ocurría era que como las deficiencias habían sido tantas y tan extraordinarias durante años y años, en cuanto se pasó un verano, como sucedió el anterior, sin las reclamaciones un poco turbulentas de costumbres y sin que presenciáramos en las calles los escandalos diarios promovidos por las gentes que se disputaban, á gritos ó á garro-

tazo limpio, el derecho á la preferencia para llenar sus vasijas, hemos dado en suponer, por comparación, que estábamos servidos divinamente.

Es el caso del zapatero de Madrid que materialmente se achicharraba durante el verano en su guardilla; pero ¿qué hacía? á las horas de más sol salía al tejado, que, como es natural, echaba bombas, se estaba en él todo el tiempo que podía resistir, y cuando volvía á su habitación la encontraba fresquísima.

Nosotros supimos de algunos vecinos á cuyas habitaciones no llegó el agua y de muchos que no la tuvieron constante, según era lo convenido; pero como las quejas fueron infinitamente menores que las de otros estíos, no llegaron á formar el coro numeroso que es necesario para llamar la atención.

Ahora lo recuerda la Asociación de Propietarios, y haba de ello, aunque incidentalmente, con motivo de la nueva queja que dirige á nuestro querido amigo el señor alcalde de esta ciudad. Tiene muchísima razón, como la tiene también al padr que, si ello es posible, como parece que lo debería de ser, se pongan los medios para evitar que el agua, por lo turbia y por las tierras que contiene cuando llega á las habitaciones, no sea potable.

Ya sabemos que hay ítros con los que se consigue que lo sea, pero desgraciadamente ese es un lujo que no se pueden permitir todos los vecinos.

Malo es que el agua falte, muy malo, y hay que dar gracias á Dios porque no se ha llegado á ese extremo; pero sí la sirven que no se pueda beber, para la inmensa mayoría de la gente; ¿cómo si faltara!

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión subsidiaria el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Basáñez, Gómez Vega, Quintanal, Agüero, Ruiz, Miera, Gutiérrez y Corpas.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba. Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

Se da lectura á varias cartas de los señores conde de Torreánz, Acha, Alvear y Gil de Ibeola, comunicando á la alcaldía hallarse resuelto el expediente para arreglo de la fachada del edificio Aduana.

El señor alcalde da cuenta del estado en que se halla la ce-lón de la península de la Magdalena á S. M. el Rey.

A propuesta del señor Gómez Marañón se da un voto unánime de confianza al señor alcalde para que éste haga todas las gestiones

NOTICIAS

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Donceda de 9 a 1.—Blanco, 42, principal

RIOJA PALOMAR

Teatro

A las seis y media.—Cinco interesantes películas.—Hermanos Campos. El Nilófon y «Un viaje misterioso».

A las siete y media.—Cinco bonitas películas.—Hermanos Campos. Oratoria fin de ciclo y administración.

A las diez.—Cinco películas. El mayor éxito de los Hermanos Campos. «Un viaje misterioso» y El Nilófon.

El señor don José María Ortega ha tenido la honra de comunicarnos que ha tomado posesión de su cargo de administrador principal de Santander.

Mucho agradeceremos los cortesces ofrecimientos que nos hace, a los que correspondemos con mucho gusto.

MANUEL PEDREGA MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda 1.ª n.º 5, 2.ª Izquierda al lado de «La Austriaca».

Exquisitos chocolates Benedictinos. Confitería «La Gaudiana».

Romanceo Número de reses sacrificadas ayer en el matadero: Reses mayores, 12; menores, 8; con peso de 2,594 kilos. Corderos 40.

La vía férrea La reconstrucción de la vía destruida tardará un mes por lo menos. En el interín se hará una reparación provisional, estableciendo un paso a nivel para poder reanudar el servicio.

Para terminar No hemos de terminar sin dar las más expresivas gracias al director gerente de la línea de Astillero a Ontaneda, don Arturo de la Escalera, por las atenciones que tuvo para nosotros, facilitándonos grandemente nuestra información.

EFEMÉRIDES MONTAÑESAS

11 de abril de 1840 Se presentan al Ayuntamiento de Santander, y éste aprueba, los planos del puente de Vargas, los cuales fueron hechos por el distinguido arquitecto don Antonio Zabaleta. Este puente, cuyo derribo está ya acordado, fué construido para reemplazar al de madera que existía antes y bajo del cual pasaban las aguas del mar, que llegaban hasta Becedo.

SOBRE LAS AGUAS La Asociación de Propietarios de esta ciudad ha dirigido a la Alcaldía una comunicación, cuyo contenido es como sigue: «La Asociación de Propietarios de Santander se ha ocupado con la preferencia que reclama tan vital servicio, de las deficiencias de que adolece el suministro de aguas potables de la Sociedad que tiene a su cargo el abastecimiento.

Con persistencia ha gestionado la adopción de medidas que eviten aquellas deficiencias, sin que a pesar de las buenas disposiciones de los propietarios, sus representados—se haya conseguido llegar a soluciones armonicas que tanto habrían de favorecer al vecindario y aún a la misma Sociedad abastecedora.

Y convenida esta Asociación de que la Empresa abastecedora había de recibir con el desdén de costumbre las reclamaciones que pudieran dirigirse, se permite molestar la atención de V. E. el guardador de los derechos sagrados del vecindario, en símplica de que se digna adoptar (si ya no lo ha hecho) las medidas que en este dicto para evitar que la Sociedad abastecedora continúe dando aguas más que turbias al vecindario.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santander 10 de abril de 1908.—El Presidente, Faustino Olivares.—El Secretario, Fernando el Indio.

EL INSPECTOR DE VIGILANCIA Ayer se recibieron en esta ciudad noticias oficiales anunciando el ascenso a inspector de tercera clase, con destino a Barcelona, del que lo es de esta provincia don Juan Clemente Alcoa.

El señor Alcoa, que en el tiempo que lleva al frente de la policía gubernativa de Santander ha dado relevantes pruebas de pericia y de celo en la ejecución en el desempeño de su cargo, cuenta a su lado con muchas simpatías, y por eso la noticia de su ascenso y traslado—aparte de la satisfacción natural que el adelanto que supone en la carrera—general sentimiento y pesar.

Nosotros, haciéndonos intérpretes de los deseos de la mayor parte de la población, que son también los nuestros, nos permitimos solicitar que se deje en Santander al señor Alcoa, sirviendo en comisión los meses que faltan hasta fin de año, ya que en el próximo podrá quedarse en propiedad, puesto que existe el jefe en posesión de aumentar en los nuevos presupuestos la policía de Santander y la categoría de los inspectores.

Nos atrevemos a proponer esta solución al señor gobernador para que, a su vez, la eleve al señor ministro.

De todos modos, enviamos al señor Alcoa nuestra más expresiva enhorabuena por su ascenso.

EL TE CHAMBARD (se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.)

Ambrosio Sarmiento

Anoche estuvo a despedirse de nosotros en esta redacción el valiente torero montañés Ambrosio Sarmiento, que en el correo de hoy saldrá para la Corte, con objeto de prepararse para la próxima temporada taurina.

Sarmiento va animado de los mejores propósitos. Deseamos al valiente torero buena suerte y le agradecemos la atención.

Salón Variedades

Funciones para hoy: De cuatro a seis y media de la tarde sesiones cinematográficas con la grandiosa película de cuarenta y dos cuadros, en colores, titulada «Vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Preferencia, 30 céntimos; general 15. Primera sección, a las siete: El perro chico. Segunda sección, a las ocho: El último chulo. Preferencia, 30 céntimos; general, 15.

A las nueve y media (sección doble): El famoso Colón y La gente seria. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

SATURNINO REGATO Médico especialista en las enfermedades DE LAS

Vías urinarias y de la piel Consulta: Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro de la tarde.—ALAMEDA 1.ª, 10 y 12, tercero.—Los demás días, a hora convenida

Droguería de Carredano

Méndez Núñez, 2, (junto a la farmacia moderna). Aguas minerales. Perfumería nacional y extranjera. Pinturas y artículos ortopédicos etc., etc.

Adoración nocturna Esta noche celebrará a Jesucristo Sacramento, en la santa iglesia Catedral, el turno cuarto: San Emeterio y San Celedonio.

La vigilia y misa que en ella se celebren serán aplicadas, a petición de la familia del finado, en sufragio del alma del señor don José García Patrón Solar (q. e. p. d.)

En la escuela de defunción publicada en nuestro número de ayer referente a don Inocencio Revuelta Fernández (q. e. p. d.), por error involuntario no citábamos a los hermanos políticos. Hemos esta aclaración para satisfacción de los mismos.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un sujeto llamado Miguel Lavín Sarmiento, de 49 años de edad, vagabundo de profesión, el cual había robado dos mecheros de gas en la escalera de la casa número 23 de la calle de Santa Lucía.

Los dos mecheros fueron recuperados. Curación rápida y segura con los parches ELÉCTRICOS «Cosmos» sobre fieltro rojo, del Reuma, Gota, Ciática y Lumbago.

Curación y rápida y segura de los «derrames», Asma y Tancuzo, con los parches «Cosmos» sobre fieltro blanco, ELÉCTRICOS. Alivio instantáneo y pronta curación de todas las afecciones nerviosas, con los parches «Cosmos» NO ELÉCTRICOS sobre fieltro rojo.

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías. SASTRERÍA Y PAÑERÍA DE JULIAN SANCHEZ Blanco, 34 y 35, bajo

Altas novedades en géneros para trajes, gabanes, alpaca y chalecos de fantasía. Con el fin de presentar un surtido inmenso y hacer precios muy convenientes he realizado importantes compras para dedicarme a la vez a la venta de géneros de alta novedad concernientes a la sastrería, detallando cortes de traje de 20 a 61 pesetas.

Mi deseo de servir en condiciones inmejorables me permite ofrecer un nuevo y elegante corte y una confección irreprochable. Prepárense los que necesitan comprar cazado para primavera. A los acreditados almacenes de RAMOS HERMANOS, Blanca, 13, y Plaza Vieja, 2, han llegado inmensos surtidos de cazado, que podrán adquirirse a precios muy baratos.

También han llegado pieles superiores para medidas de encargo. Notable curación Certifico que mi hijo ha curado radicalmente de una hernia en el corto plazo de dos meses y que esta curación la ha obtenido el médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, a cargo de don Tomás Serna, al que doy infinitas gracias.

Recomiendo a todos los herniados que acudan a la consulta de dicho especialista y se apliquen los eficaces aparatos que construyen en dicho Gabinete. Hornillos (Palencia) 20 de febrero de 1908. Julio del Val, MÉDICO

Advertimos que el director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Santander los días 12 y 13 del actual, H. del Estreño, y recibirá de once a seis a cuantos deseen visitarle. DOCTOR ELICES Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general. Consulta los martes y viernes de diez a once. Méndez Núñez, 8, 2.ª planta

BANCO MERCANTIL

Desde las fechas que a continuación se indican se pagarán por el Banco los intereses de los siguientes valores: Día 11 de abril: Obligaciones Denta Municipal de Barcelona. Idem id., Madrid, Zaragoza y Alicante esp. Zaragoza a Reus. Idem id., Compañía T. Asfaltada de Barcelona. Idem id. id., de Tabacos de Filipinas. Idem id., Tranvías E. Acciones y Mercados de Madrid 5 y 6 por 100. Día 13 de abril: Deuda Municipal de Santander. Idem id., acc. o. es. presenten. Sociedad General Azucarera, cupón número 2. Idem id., obligac. nes del Ayuntamiento de Bilbao. Día 15 de abril: Acciones Compañía Marítima Unión. Santander 10 de abril de 1908.—El secretario, Alfredo Trueba.

Encargos de ramilletes, colinetas, tartas y platos especiales la confitería de RAMOS, BECEDO, II.

Bolsas

Table with columns: DIA 9, DIA 10, Interior serie, F., E., D., C., B., G. y H., Amortizable 5 por 100, F., E., D., C., G., A.

Table with columns: Asuaceras, Acciones preferentes, Idem ordinarias, Obligaciones, Colinas al 4 por 100, Obligaciones del ferrocarril de Norte, 4 por 100, Banco de España, Tabacaleras, Franco Hispano-Americano, Francos, Libras, Interior, fin., Exterior en París.

DE BARCELONA

Table with columns: Interior 4 por 100, apertura, Idem idem, cierre, Amortizable 5 por 100, Acciones Norte de España, Alicantes, Almonas 5 por 100, Segovias 5 por 100, Arizas 5 por 100, Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras.

DE BILBAO

Table with columns: Interior 4 por 100, serie C, 84 y 84'80, series D y E, 83'10, Crédito Unión Minera: papel a 380, Aurora: 64, Ferrocarril de Santander a Bilbao: 117, Minas de Cala: 109 contado y 109'50 fin mes, Sierra Menera: 100'50, Castillo de las Guardas: papel a 99, Minas y ferrocarriles de Carreño: papel a 80, Explosivos: 316, Altos Hornos de Vizcaya: 275, Unión Resinera: 134.

PLAZA DE SANTANDER

Table with columns: Deuda Interior, pesetas 7.300 a 84'25 y 84'60 por 100, Acciones de Nueva Montaña, pesetas 5.000 a 56 por 100, Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 13.000 a 113'75 y 113'625 por 100, Idem de la Azucarera, pesetas 5.000 a 103'30 por 100, Idem de Villalba, pesetas 4.000 a 106'30 por 100, Londres, 90 día, libras 2.500 a 28'49, El adjunto de turno, G. Tomás Irujoaga.

Torneau se vende en ganeado. Informarán en esta Administración.

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 10—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el general Azcárraga. El conde de Casa Valencia ruega que se inserte en el Diario de Sesiones el número de escuelas españolas que existen en Argel y los alumnos argelinos que asisten a ellas.

El presidente promete hacerlo. El señor Palomo explica su anunciada interpelación sobre la adjudicación otorgada para la construcción del buque transporte. Se hace eco de las noticias publicadas por la prensa.

El ministro de Marina explica las razones porque no ha podido enviar el expediente de adjudicación y los motivos que le determinaron a acordarla. El señor Dávila anuncia que interpondrá en el asunto cuando estudie el expediente.

El señor Semprum ruega que se dicten disposiciones para atacar la epidemia del ganado en Valladolid y Zamora. Orden del día.—Continúa el debate sobre el proyecto de represión del terrorismo.

Después de contestarle el marqués de Santa María Silvea, se desecha una enmienda del señor Figueroa. El señor Sol y Ortega habla en contra del artículo quinto y declara que desea que el Gobierno y la comisión hagan declaraciones respecto al alcance y aplicación del proyecto de ley.

Se suspende la discusión y el Senado pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión, dando cuenta del resultado de las secciones. Se levanta la sesión a las 7:45. Congreso

Abrese la sesión a las 3:30 y preside el señor Dato. Los señores García Lomas y Llari dirigen varios ruegos locales. El señor Pacheco otro referente al envío de un delegado al pueblo de Caceres para que revise la situación del Ayuntamiento de Aljucen.

El señor Irujo pide nota de los trabajos de la junta de colonización inferior. El señor Felú hace una pregunta relativa a los anticipos de los pueblos de Navarra durante la última guerra civil. El ministro de Hacienda promete estudiarlos.

El señor Gómez Aramburu presenta una exposición que pasa a estudio de la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas. El señor Maciá hace algunas observaciones sobre las características de los buques que se construirán con arreglo a la ley votada en las Cortes.

El presidente del Consejo anuncia que se tendrán en cuenta cuantas sean dignas de atención. El señor Aura Boronat pide nota de la distribución de créditos para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Huesca.

El señor Montero Villegas hace un ruego local. Orden del día.—Continúa el debate sobre Administración local. El señor Beltrán apoya una enmienda pidiendo que se reduzca el número de concejales delegados.

El señor Morote habla para alusiones. Dice que la administración de la República de Cuba también establece la representación corporativa. El presidente del Consejo estima que este hecho va en pro del proyecto del Gobierno, salvando las diferencias que exigen el modo de ser de ambos pueblos.

El señor Jimeno Rodrigo apoya una enmienda análoga a la del señor Beltrán. En votación nominal se desecha la primera por 83 votos contra 56. Se suspende la discusión. Se leen los dictámenes de la Comisión mixta sobre plagas del campo y Compañías de seguros. Se levanta la sesión a las 7:30. Noticias generales

Despacho y firma Con el Rey despacharon hoy el presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción pública. El señor González Besada sometió a la firma del Monarca varios decretos relativos a la inclusión de varias carreteras en el plan general y otros varios referentes a adquisición de material. También sancionó don Alfonso los siguientes decretos de Marina: Adjudicando definitivamente la construcción de un transporte de guerra a la casa Scott. Promoviendo a general de brigada de infantería de marina a don Joaquín Ortega Cuesta. Ascendiendo a los empleos inmediatos en el Cuerpo de infantería de marina al teniente coronel don Francisco Palacios, al comandante don Bernardo Medina y al capitán don Antonio Cortés. De Instrucción pública se firmó otro decreto habilitando los auxilios concedidos para la construcción de escuelas concedidos al Ayuntamiento de Colindres (Santander) y a otro. Nueva ciudad

Ayer sancionó el rey un decreto concediendo el título de ciudad a Sanlúcar la Mayor. Don Alfonso en la Moncloa. Pruebas de un nuevo molino. Esta mañana fué el rey a la Moncloa, donde presenció las experiencias que se hicieron con un molino de aceite inventado por el marqués de Acapulco. Acompañaron al monarca el ministro de Fomento, el director gene-

DE BARCELONA

Barcelona 10. Interior 4 por 100, apertura, Idem idem, cierre, Amortizable 5 por 100, Acciones Norte de España, Alicantes, Almonas 5 por 100, Segovias 5 por 100, Arizas 5 por 100, Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras.

DE BILBAO

Interior 4 por 100, serie C, 84 y 84'80, series D y E, 83'10, Crédito Unión Minera: papel a 380, Aurora: 64, Ferrocarril de Santander a Bilbao: 117, Minas de Cala: 109 contado y 109'50 fin mes, Sierra Menera: 100'50, Castillo de las Guardas: papel a 99, Minas y ferrocarriles de Carreño: papel a 80, Explosivos: 316, Altos Hornos de Vizcaya: 275, Unión Resinera: 134.

PLAZA DE SANTANDER

Deuda Interior, pesetas 7.300 a 84'25 y 84'60 por 100, Acciones de Nueva Montaña, pesetas 5.000 a 56 por 100, Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 13.000 a 113'75 y 113'625 por 100, Idem de la Azucarera, pesetas 5.000 a 103'30 por 100, Idem de Villalba, pesetas 4.000 a 106'30 por 100, Londres, 90 día, libras 2.500 a 28'49, El adjunto de turno, G. Tomás Irujoaga.

Torneau se vende en ganeado. Informarán en esta Administración.

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 10—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el general Azcárraga. El conde de Casa Valencia ruega que se inserte en el Diario de Sesiones el número de escuelas españolas que existen en Argel y los alumnos argelinos que asisten a ellas.

El presidente promete hacerlo. El señor Palomo explica su anunciada interpelación sobre la adjudicación otorgada para la construcción del buque transporte. Se hace eco de las noticias publicadas por la prensa.

El ministro de Marina explica las razones porque no ha podido enviar el expediente de adjudicación y los motivos que le determinaron a acordarla. El señor Dávila anuncia que interpondrá en el asunto cuando estudie el expediente.

El señor Semprum ruega que se dicten disposiciones para atacar la epidemia del ganado en Valladolid y Zamora. Orden del día.—Continúa el debate sobre el proyecto de represión del terrorismo.

Después de contestarle el marqués de Santa María Silvea, se desecha una enmienda del señor Figueroa. El señor Sol y Ortega habla en contra del artículo quinto y declara que desea que el Gobierno y la comisión hagan declaraciones respecto al alcance y aplicación del proyecto de ley.

Se suspende la discusión y el Senado pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión, dando cuenta del resultado de las secciones. Se levanta la sesión a las 7:45. Congreso

Abrese la sesión a las 3:30 y preside el señor Dato. Los señores García Lomas y Llari dirigen varios ruegos locales. El señor Pacheco otro referente al envío de un delegado al pueblo de Caceres para que revise la situación del Ayuntamiento de Aljucen.

El señor Irujo pide nota de los trabajos de la junta de colonización inferior. El señor Felú hace una pregunta relativa a los anticipos de los pueblos de Navarra durante la última guerra civil. El ministro de Hacienda promete estudiarlos.

El señor Gómez Aramburu presenta una exposición que pasa a estudio de la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas. El señor Maciá hace algunas observaciones sobre las características de los buques que se construirán con arreglo a la ley votada en las Cortes.

El presidente del Consejo anuncia que se tendrán en cuenta cuantas sean dignas de atención. El señor Aura Boronat pide nota de la distribución de créditos para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Huesca.

El señor Montero Villegas hace un ruego local. Orden del día.—Continúa el debate sobre Administración local. El señor Beltrán apoya una enmienda pidiendo que se reduzca el número de concejales delegados.

El señor Morote habla para alusiones. Dice que la administración de la República de Cuba también establece la representación corporativa. El presidente del Consejo estima que este hecho va en pro del proyecto del Gobierno, salvando las diferencias que exigen el modo de ser de ambos pueblos.

El señor Jimeno Rodrigo apoya una enmienda análoga a la del señor Beltrán. En votación nominal se desecha la primera por 83 votos contra 56. Se suspende la discusión. Se leen los dictámenes de la Comisión mixta sobre plagas del campo y Compañías de seguros. Se levanta la sesión a las 7:30. Noticias generales

Despacho y firma Con el Rey despacharon hoy el presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción pública. El señor González Besada sometió a la firma del Monarca varios decretos relativos a la inclusión de varias carreteras en el plan general y otros varios referentes a adquisición de material. También sancionó don Alfonso los siguientes decretos de Marina: Adjudicando definitivamente la construcción de un transporte de guerra a la casa Scott. Promoviendo a general de brigada de infantería de marina a don Joaquín Ortega Cuesta. Ascendiendo a los empleos inmediatos en el Cuerpo de infantería de marina al teniente coronel don Francisco Palacios, al comandante don Bernardo Medina y al capitán don Antonio Cortés. De Instrucción pública se firmó otro decreto habilitando los auxilios concedidos para la construcción de escuelas concedidos al Ayuntamiento de Colindres (Santander) y a otro. Nueva ciudad

Ayer sancionó el rey un decreto concediendo el título de ciudad a Sanlúcar la Mayor. Don Alfonso en la Moncloa. Pruebas de un nuevo molino. Esta mañana fué el rey a la Moncloa, donde presenció las experiencias que se hicieron con un molino de aceite inventado por el marqués de Acapulco. Acompañaron al monarca el ministro de Fomento, el director gene-

Condecoración

El ministro de la Gobernación impuso esta mañana en el frontón de Jai Alai la cruz de Beneficencia al guardia de seguridad Raimundo García Navarro, que salvó la vida a una niña que estaba a punto de caerse por un balcón.

Conferencia

Anoche conferenció el señor La Cierva con el director de la guardia civil para ocuparse de las mejoras que en el próximo presupuesto del cuerpo pueden introducir.

La policía de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que actualmente se están comprando los caballos para la guardia de seguridad de Barcelona que se formará en breve.

La telegrafía sin hilos

Esta tarde ó mañana firmará el señor Lacierva la adjudicación definitiva del servicio de telegrafía sin hilos a la casa española Oer lin Kon.

Manifestaciones del señor Lacierva.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que dentro de dos ó tres días se proveyerá el cargo de inspector general de la Policía de Barcelona y Girona.

Añadió que mañana se celebrará Consejo de ministros para continuar tratando de los presupuestos.

La admisión de la hojalata. Los representantes asturianos y vizcaínos.

En la sección segunda del Congreso se reunieron hoy los diputados y senadores por las provincias de Asturias y Vizcaya para tratar de la admisión temporal de la hojalata.

Acordaron visitar a los señores Maura y Bustillo para pedirles que no accedan a la pretensión de los gallegos.

En pro y en contra

Terminada la sesión del Congreso, recibió el señor Maura una Comisión representando a los conserveros, formada por los señores Montero Ríos, Vega de Armijo, Urzáiz, Villanueva, Roselló, Aura Boronat, Vincenti y Rodrigo, quienes le expusieron las razones en que se basan para pedir la admisión temporal de la hojalata.

Fúndanse en que no pueden traer los botes cortados, porque se oxidan los bordes y no sirven para la soldadura.

Añadieron que la hojalata que se fabrica en España no sirve para envases, y por eso necesitan importarla.

Otros muchos argumentos emplearon en favor de sus peticiones. El señor Maura les contestó que estudiará detenidamente el asunto y oíría a ambas partes.

Añadió que si le proponían una fórmula de concordia la aceptaría gustoso; pero que de todas maneras someterá la cuestión al Consejo.

A las ocho de la noche entraron en el despacho de los ministros los comisionados bilbaínos y asturianos, conferenciando con el jefe del gobierno.

Formaban la comisión don Alejandro Prial, los marqueses de Lema, Villaviciosa y Casa Torre, el conde de Zubiria y el vizconde de Puerto Inelán, don Julián Félix Gandarias e Ibarra.

Comenzó la entrevista exponiéndoles el señor Maura los argumentos aducidos por los conserveros, á que los comisionados fueron contestando uno por uno.

Al argumento de importaciones y exportaciones contestó el señor Zubiria que en los tres años últimos había en favor de la importación de hojalata 4.800 toneladas, es decir, más que la cantidad de hojalata contenida en los botes exportados.

Respecto a no poder traer botes cortados por oxidarse los bordes, contestan los bilbaínos que ellos también fabrican botes y no se oxidan y además los compran los conserveros.

Esto podría chiárselo comprado los conserveros los botes cuyos bordes fuesen mayores para poder cortarlos si se oxidaban; pero aquí lo que pasa—añadieron—es que los conserveros fabrican el bote con hojalata que importan, y tan respetable es la fabricación del bote como la fabricación de la hojalata en España.

Luego leyeron datos para demostrar los perjuicios que ocasionaría a la Hacienda y a las fábricas de Bilbao y Asturias con la admisión temporal.

El señor Maura les contestó que estudiará el asunto y lo someterá a Consejo de ministros.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. e. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamer, núm. 9

Manifestaciones del señor Maura.

Luego, hablando el señor Maura de este asunto, decía: Es un pleito largo, que ambas partes están complicando.

Antes de resolver necesito enterarme de varias exposiciones que me han anunciado sobre este asunto.

Los comisionados

Mañana a las cuatro de la tarde verán los comisionados asturianos y bilbaínos al ministro de Hacienda para exponerle los datos en que opondrán sus pretensiones.

Estos comisionados creen tener ganado el pleito.

En cambio, los gallegos decían:

—Necesitaremos ver que el Gobierno resuelve el asunto en contra nuestra, para creerlo.

La minoría republicana Reunión.

En la sesión tercera del Congreso se reunió esta tarde la minoría republicana para tratar de las bases encomendadas a la ponencia formada por los señores Azéarate, Calzada, Montes Sierra, Miró, Beltrán y Llorente, y que servirán para la convocatoria de la Asamblea del 30 de mayo próximo.

Los diputados obstruccionistas manifestaron que concurrirían a la reunión por tratarse de la convocatoria de la Asamblea, pues ellos se consideraban fuera de la minoría.

Se aprobaron las bases por las que se ha de regir la Asamblea.

Tienen derecho a asistir a ella: los diputados, senadores, exdiputados, exsenadores, un representante de cada Junta provincial, dos representantes de cada Diputación provincial que cuente de cinco diputados republicanos en adelante.

Donde existan menos de cinco, la representación la tendrá uno solo de los Ayuntamientos.

Donde haya hasta diez concejales republicanos podrán enviar un representante; excediendo de diez hasta veinte, tres, y de veinte en adelante, cuatro.

También tendrán derecho a asistir los directores de los periódicos órganos del partido.

El señor Dato, felicitado

Al llegar hoy el señor Dato al Congreso desfilaron por su despacho, a felicitarle por su pronto restablecimiento, los ministros, los diputados y muchos senadores y periodistas.

Las estafas de Zabala

El juez que entiende en las estafas de Zabala le pide sólo por la causa Urréjola 700.000 pesetas é igual cantidad por la de Villanova.

Hoy practicó el Juzgado un detenido reconocimiento en el despacho del señor Zabala.

Este tenía en la Caja de depósitos los libros de distintas dependencias, en los cuales aparecen los asientos de fianza de la familia Villanova, pero al llegar a la parte de la abogacía del Estado desaparece por completo la pista.

Del proyecto de Administración.—Lo que se dice

Un ministerial manifestaba esta noche que el Gobierno apelaría a la aplicación del artículo 118 del reglamento del Congreso, que dá por suficiente discutidos los asuntos.

Este procedimiento se usará cuando los debates de cada artículo se prolonguen en demasía.

Se cree que la ley quedará aprobada en mayo.

Los consejos de conciliación

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de tribunales industriales, de huelgas y arbitraje, se reunió encargando al conde de la Mortera la redacción del dictamen en la parte relativa a los consejos de conciliación.

Reunión de comisiones

Las comisiones mixtas de proyectos contra las plagas del campo y de la creación de inspecciones de las compañías de seguros, se reunieron y dictaminaron.

Indultos de Viernes Santo

En el Consejo de ministros que se celebró mañana se acordarán los indultos que se han de conceder el día de Viernes Santo en el acto de la adoración de la cruz.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 11—3 m.

El proceso Rull

Animación en la Audiencia.—Informe del acusador popular.

Comunican de Barcelona que a las diez y cuarto de la mañana dió comienzo la sesión de ayer.

En la sala había la misma animación que en días anteriores.

Abierta la sesión, dió comienzo a su informe el acusador popular señor Trias, quien pronunció un magnífico discurso.

Relata los atentados cometidos por Rull, desde principios del año 1906, hasta el 8 de abril de 1907.

Excita a los jurados a que declaren culpables a los procesados y no hagan caso de cuanto digan éstos.

No hay pruebas, pero es porque los criminales, al cometer los delitos, no dan tiempo a la sociedad a que presente las pruebas.

Sólo existen indicios; pero estos indicios son más que pruebas.

Cuando estuvo el duque de Bovina en el gobierno civil, fué una magnífica época para los criminales, los cuales explotaron su deseo de que no estallasen bombas.

El señor Trias, prosigue su informe.

Dice que los individuos que formaban la banda terrorista ignoraban que esta cometiera atentados de ninguna clase.

Retira, por lo tanto, la acusación contra los procesados Perelló, Trigueros y Bargañé, a los que califica de instrumentos inconscientes de Rull.

Informe de Doval

Después informa el señor Doval. A primera vista parecerá inverosímil—empieza—el que no formule ninguna acusación determinada contra los procesados y, sin embargo, así es, pues dentro de la ley no existe marco apropiado para encuadrar en él los delitos que aquí se persiguen.

En 16 años—continúa—que llevo estudiando el derecho penal, no he encontrado forma para poder acusar a los procesados.

Esto se debe a que la ley no ha podido prever la maldad de quien mata sin saber a quien y lo hace por dinero.

Si hay diferencia—añade luego—entre el fiscal y los acusadores en la apreciación de los delitos, todos coincidimos en exigir una sanción reparadora.

Ahi tenéis a Rull—agrega señalándole—principal culpable, y poco antes pasó ante vosotros el anarquista Pujol, el cual dijo que pertenecía a la secta «Amor por la violencia», y dijo que dicha secta había arrojado de su seno a Rull, porque le faltaba inteligencia para dirigir sus actos y corazón para matar muriendo.

Dirige luego una elocuente y vibrante invocación al Jurado.

Hijos de Barcelona—exclamó—venis a defender a vuestra madre que lo espera todo de vosotros!

Rull, es criminal é infame, y si se le pusiera en libertad bastaría él solo para destruir a Barcelona.

Sostiene luego que por encima de la prueba está el convencimiento, y está la conciencia, que es la que determina la culpabilidad.

El cerebro del terrorismo era Rull—dice—al que secundaba su hermano Hermenegildo y la madre de ambos.

Elogia al presidente del Tribunal y al representante del Centro de Defensa señor Trias y se ocupa de la comunicación mantenida en la cárcel por los presos.

Esta comunicación é inteligencia—advertió—ha impedido el éxito de una importante prueba que preparaba.

Los hermanos Rull amenazaron al Director del establecimiento penitenciario con no comer sino se les dejaba comunicar y de esto protestó.

Luego se dirige el señor Doval a los jurados y les dice:

No penséis en la sentencia, pensad en la justicia, porque si pensáis en aquélla invadís el campo de los jueces de Derecho.

Rull no es autor por inducción, como aquí se ha proclamado, porque tratándose de bombas de inversión tan autor material es el que busca elementos para fabricarlas como quien las coloca.

Según doctrina del fiscal—continúa—el único autor responsable es la bomba porque su estallido es el que produce víctimas.

La fórmula sustentada por los señores Díaz Guijarro y Trias, respecto a la inducción será más científica que la mía, pero esta es más clara. Elegid, pues, la que queráis: las dos curan lo mismo.

Se suspende la sesión durante unas horas.

Numerosos letrados se aproximan al señor Doval y le felicitan calorosamente.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión.

Incidente importante.—Un testigo inesperado y una declaración sensacional.—Acusación tremenda.

Antes de reanudarse la sesión se suscita un importantísimo incidente.

Corre por la sala el rumor de que el gobernador civil señor Ossorio ha visitado al presidente de la Audiencia, dándole cuenta de un suceso que puede influir mucho en el resultado de la causa.

Se refería esta visita a haber reconocido un comerciante llamado Mauricio Walls, que asistía como curioso al juicio, en la madre de Rull a una mujer que vió salir el 27 de enero de 1907 de la casa número 30 de la Rambla de las Flores, donde estaba una bomba.

En aquella sazón presentóse a las autoridades y las hizo la denuncia añadiendo que si volviese a ver a la mujer citada la reconocería de nuevo.

Después tuvo que ausentarse de Barcelona y ya no se volvió a acordar del incidente.

Ayer de regreso a la ciudad condal se le ocurrió asistir a la Audiencia, y al ver en el banquillo a la madre de Rull, reconoció en ella a la mujer sospechosa de las Ramblas, y así se lo dijo a un amigo que le acompañaba.

El gobernador se enteró de esto y pasó enseguida a comunicárselo al presidente de la Audiencia.

En medio de la expectación enorme que producen estas noticias se reanuda la sesión.

Se da cuenta de lo anterior. Sigue Doval.

La sesión continúa a las cinco de la tarde, como ya dijimos.

El fiscal hace uso de la palabra y dice que el gobernador acaba de remitirle un atestado en que se dice que ha comparecido ante él un caballero que ha reconocido a María Queraltó, como una mujer cuyas circunstancias se relacionan mucho con el proceso.

El gobernador dice en su oficio que el capitán de seguridad señor Ternel manifestó que un amigo suyo llamado Mauricio Walls le refirió el día de la explosión de la Rambla de las Flores que mientras esperaba a una señora, vió salir de la casa número 30 de la Rambla a una mujer, cuyas señas son iguales a las de la madre de los Rull.

Ayer Walls asistió a la sesión y reconoció a dicha mujer en la persona de María Queraltó.

Añade el gobernador en su oficio que anoche se le presentó Walls repitiendo todo lo dicho y añadiendo que una hora antes de la explosión le pidió limosna la mujer sospechosa y él le dió cinco céntimos.

El fiscal propone que el referido atestado se una a las actuaciones y así se acuerda.

El letrado defensor señor Ibáñez pide la palabra, no concediéndose a la presidencia.

Terminado este incidente sigue en el uso de la palabra el defensor señor Doval.

Dicho letrado resume todo lo dicho por la mañana, añadiendo que Rull utilizaba a su madre para colocar bombas.

Concreta, pues, contra esta última su acusación y pide que se venga en ella la muerte de Ramona Farré, que resultó víctima del atentado de la calle de la Boquería.

Termina su brillantísimo informe a las siete y media.

Cementarios

Son objeto de grandes comentarios las manifestaciones del comerciante señor Wals, ya telegrafadas.

Todos convienen en la gravedad de las manifestaciones y en la importancia que para el proceso entrañan.

Otra noticia sensacional.—Ya pareció Oliva.—Rull es un embustero.

A última hora de ayer surgió una nueva y sensacional complicación en el sumario.

El misterioso y famoso anarquista Oliva, a quien Rull acusaba de haber colocado bombas y que había huido a Australia, ha telegrafado al presidente de la Audiencia diciéndole que vendrá a declarar en la causa, pues está indignado ante las mentiras contadas por Rull y piensa desenmascararle.

La noticia es tan estupenda que la mayoría del público se resiste a creerla.

Muchos suponen que la firma de Oliva ha sido suplantada y que el telegrama no es otra cosa sino una broma de pésimo gusto.

Extranjero

Atentado descubierto.—Detención de anarquistas peligrosos

Telegrafan de París que la policía tuvo por confidencias, noticias de que algunos anarquistas querían penetrar en París varios paquetes de dinamita y mecha para emplearlos el día primero de mayo con motivo de la fiesta del trabajo.

Varios policías se disfrazaron y anoche entraron en un café del Campo de Montmartre, donde encontró a varios anarquistas, enterándose de que estos iban a esperar esta mañana un tren que traería la dinamita.

Cuando esta mañana fueron los anarquistas a recoger los paquetes, dos fueron detenidos y conducidos al gabinete antropométrico, donde por las fechas que allí existían se comprobó que eran dos peligrosos anarquistas.

La policía se incautó de los paquetes de dinamita y mecha que aquellos llevaban.

Los emperadores de Alemania

Comunican de Corfú que ha llegado a aquella isla el yate *Hohenzollern*, que conduce a su bordo a los emperadores de Alemania.

Regios presentes de boda

Un cablegrama de Londres dice que los reyes de aquella nación compraron ayer valiosísimas joyas y alhajas.

Estas se destinan para regalárselas al duque de los Abruzzos con motivo de su próxima boda con Miss Elkins.

De Berlín.—Dramático suceso.—Una embajadora valiente

De Berlín telegrafan dando cuenta de un dramático suceso ocurrido en aquella capital.

Hallándose paseando en coche las señoras de los embajadores de Rusia y Austria, un soldado que se hallaba loco ordenó al coche que se detuviera.

El cochero fugió los caballos y entonces el soldado hizo un disparo, matándole.

La esposa del embajador ruso cayó desmayada, pero la austriaca, lejos de intimidarse, avanzó contra el agresor, cruzada de brazos, y le dijo: «¡Tira! con admirable serenidad».

El soldado hizo un nuevo disparo que no hizo blanco.

Entonces la valiente dama saltó sobre el loco y peleó con él a brazo partido, derribándole.

Durante la lucha acudió la policía y numeroso público, consiguiéndose entre todos desarmar y detener al terrible soldado.

A la vejez, viruelas.—Otelos a los 70 años.

De San Vicente de Alcántara (Portugal) telegrafan dando cuenta de un extraño suceso ocurrido en aquella población.

Un matrimonio septagenario disputaba constantemente por causa de los celos y ayer la mujer desesperada, por creer que su marido cortejaba a una vecina de otros 80 años, echó veneno en la comida.

El anciano esposo murió a poco entre horribles dolores, quedando en gravísimo estado la celosa vieja.

EL CORRESPONSAL.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acidez, inapetencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

NORCA «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.

Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).

LA PÉNDOLA

Relojería de PABLO GALÁN
Muelle, 7 y 8

Surtido en RELOJES y CADENAS de las mejores marcas.

RELOJES DE PARED a 4 pesetas. Composturas en toda clase de relojes y aparatos de precisión.

Se garantizan por un año los trabajos hechos en esta casa.

Cambio de moneda

Bicicletas

M. Sancho, Muelle, 34 (antes Wad-Rás)

Surtido y precios sin competencia. Representante exclusivo para la provincia de Santander de las **VOITURETTES**

Almacén de Lanería y Colchonera

DE PEDRO CUESTA
CALLE DE BECEDO, 11
CASA FUNDADA EN 1890
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Precio fijo.—Teléfono 108

La práctica que el dueño de este acreditado establecimiento tiene en todo lo que con esta industria se refiere, le permite comprar los géneros más escogidos de las mejores fábricas y vender sin competencia posible.

Especialidad en telas de Damasco y lana de Castilla. Grandes existencias en pluma púet, edredones, almohadas y crin animal. Miraguano de la India, a tres pesetas kilo. Borrás finas, a doce pesetas arroba. Colchones llenos, desde doce pesetas. Se hacen colchones a domicilio y se reciben encargos por fuera de la capital. Se carda lana a máquina. Se garantiza la bondad de los artículos y la mayor perfección en los trabajos.

OBRA NUEVAS

Alenhilla. *Boletín Jurídico Administrativo* de 1907 apéndice..... pesetas 13 y 15

El agua y la riqueza nacional, por Celestino Rodríguez..... » 4

Lo que debe saber la mujer, por Mrs Wood-Allen..... » 3'50

La Sirena Negra, novela por doña Emilia Pardo Bazán..... » 3'50

Los Venecianos, por Ciges Aparicio novela..... » 3'00

Grandeza y decadencia de Roma, por G. Ferrero, traducción de M. Ciges Aparicio. Bca. Científica Filosófica..... » 3'50

Amadoras, novela por Ecequiel Cúevas..... » 1.

LIBRERIA GENERAL, Amós de Escalante, 10.—SANTANDER

SUN Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

contra incendios FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (188 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.

Dirigirse a su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

Remolacha forrajera

de primera, guisantes verdes enanos, cohada, avena, riza, alfalfa, trévol y toda clase de semillas para la presente estación.

Muelle, número 9

Restaurant EL CANTÁBRICO

de Pedro Gómez Fernández

NEWMAN COURT 5 (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO. 200

Wine, franceses y española.—SERVICIO A LA CARTA

COM ODRES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día. Fíletes mignon al cantábrico.

Centro Técnico Agronómico

ALAMEDA PRIMERA, 16

Semillas y abonos de todas clases

Alimentos para el ganado

Consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola.

Coches de ocasión

Landolé y Berlina, muy ligeros y baratos.

Calderón, 27, cochera

Para comer bien y barato

DE LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del café *Suizo*.

Se sirven toda clase de comidas. Plato del día. Bacalao a la vizcaína.

Jardinero

Hace falta uno que conozca el oficio y tenga buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Pérdida de perro

CACHORRO, BLANCO, SABUESO

La persona que dé razón, en la villa Eugenia, Paseo de Menéndez Pelayo, se le gratificará.

LA ATALAYA

ANUNCIOS

En 1.ª plana Una pla. línea

En 2.ª (Noticias) 50 cént. línea

En 3.ª plana 30 cént. línea

En 4.ª plana 10 cént. línea

NOTA.—Descuentos según la importancia de los órdenes.

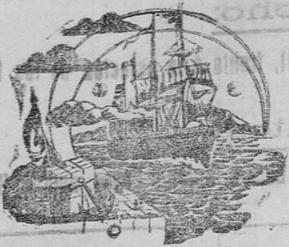
SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, S. Francisco 23

CAJAZOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Llegaron grandiosos surtidos en zapatos, botas y zapatitas

Para señoras</



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de abril saldrá de SANTIAGO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

Alfonso XIII

en capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de abril saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CADIZ el vapor

Antonio López

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba y isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de abril saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CADIZ el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, para Trinidad, con trasbordo en Curacao

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de abril saldrá de LIVERPOOL y el 25 de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de mayo saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CADIZ el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de abril saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CADIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 26 de mayo saldrá de BARCELONA y el 30 de CADIZ el vapor

San Francisco

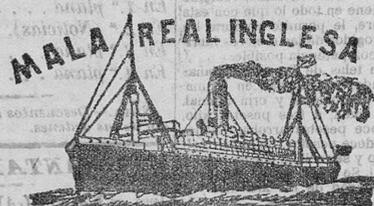
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE TANGER

Salidas de CADIZ: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de TANGER: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por conductores de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, se visitan por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Agentes en Santander:
SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
Muelle 36 - Teléfono núm. 38



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES CORREOS

Santander, B. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

El día 14 de abril saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

SEGURA

El día 5 de mayo saldrá de Santander directamente para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

El costo del pasaje en 3.ª clase es de 205 pesetas, incluso impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, totales de agua caliente, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en las camarotes, baño eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en las camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, tienda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar salida e informes, dirigirse a sus consignatarios, SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle 29, Santander. - Teléfono número 102.

NUEVA YORK: Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte a precios muy económicos. Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

El día 21 de ABRIL saldrá de este puerto, directamente para Buenos Aires, el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

SPOTARÓ

construido el año 1900, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase. Precio de pasaje de 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS CINCO PSETAS, incluso los impuestos.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Sres. Carlos Hoppe y Compañía. - Muelle, 29, Santander



QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho a todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA.
Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1.º LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Máquina FENIX-75 CS

No venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en ceteros.

Aviso al público

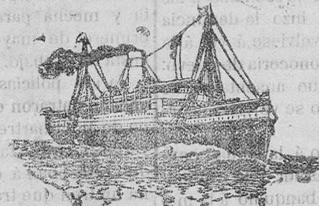
La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL, sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadidos agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan y se gastan más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta.—En Santander: Droguería Atlántico Leal, Alfarazanas.—Sancursal: Pérez del Molino y Compañía, Wad-Rás, 3.

Depósito general.—Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas.



Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular, mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 20 de abril el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 5.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 20 de mayo próximo el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera clase con excepcionales comodidades.

Almuerzo eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en las camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, tienda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar salida e informes, dirigirse a sus consignatarios, SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle 29, Santander. - Teléfono número 102.

NUEVA YORK: Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte a precios muy económicos. Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

Hamburg-Amerika Linie

SERVICIO REGULAR ENTRE

Santander y Buenos Aires

Con escala en Montevideo y Rosario de Santa Fé

El día 21 de ABRIL saldrá de este puerto, directamente para Buenos Aires, el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

SALAMANCA

construido el año 1900, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase. Precio de pasaje de 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS CINCO PSETAS, incluso los impuestos.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Sres. Carlos Hoppe y Compañía. - Muelle, 29, Santander

El Día

Compañía anónima de Seguros
FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios - Valores - Marítimos

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 10.000.000
RESERVAS..... 4.225.653'05
Total de garantías Ptas. 14.225.653'05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía
Por incendios..... Ptas. 10.140.073'98
Por marítimos..... 4.883.261'70
Total..... Ptas. 15.023.335'68

AGENTE GENERAL en Santander y su provincia
Eladio Ortiz
BOULEVARD DE PEREDA, NÚM. 29
Santander

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colorados pálidos, Fiejos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Se arrienda en Cajo, barrio de San Antonio, casa con huerta, agua potable y lavadero. Informarán en dicha finca.

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL

Trimestre..... Pesetas 4
Semestre..... 8
Año..... 15

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre..... Pesetas 4'50
Semestre..... 9
Año..... 16

EXTRANJERO

Año..... Pesetas 40

Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de ABRIL de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.775 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de abril de 1908 saldrá de Santander el vapor.

Pérou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores
VIAL NIJOS, Muelle, 32

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Construido por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo y Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías vago, Marítimos de Cuba y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similes al Carbón por el Ayuntamiento portugués.

Carbones de vapor—Mengués para fraguas—Agüerredon—Cok para uson metalúrgicas y doméstica

Pidante los pedidos a

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Pelayo, 6 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 12; SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—CHON y AVILES, señores de la Compañía Hullera Española—VALENCIA, don Manuel Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

PEDID los Chocolates y Bombones de Matías López

Representante en la provincia de Santander: DON IGNACIO PORTILLA, Muelle, núm. 22